



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8270/2009

RESCD-EXA: 415/2010

VISTO:

La Res. D-509/09 y homologada por Res.CD-020/10, por la que se aceptó, en forma condicional, la inscripción de la Ing. Fabiana Noelia Altobelli en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

Que la recurrente presentó la documentación adeudada, la que obra a fs. 31/33 (Título de grado y Certificado Analítico, debidamente legalizados).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar en forma definitiva la inscripción de la Ing. Altobelli.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

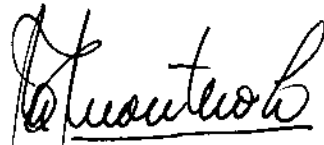
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en su sesión ordinaria del día 07/07/10)

**R E S U E L V E:**


ARTICULO 1º.- Tener por aceptada en forma definitiva la inscripción de la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – D.N.I. N° 32.165.299, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Fabiana N. Altobelli, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARIANA TENESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa